

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 35/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **5 de mayo de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que ha dispuesto este Alto Cuerpo la realización de una gira de inspección a la IIa. Circunscripción Judicial, conforme las facultades y con el alcance que establece el art. 44° inc. q) de la Ley 1115 - Orgánica del Poder Judicial, la que se extenderá durante los días 11 al 15 de mayo inclusive, del corriente año.

II.- Que con tal motivo y concordantemente con lo manifestado por el señor Procurador General, presente en este acto,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Constituirse este Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General con la plenitud de facultades constitucionales y legales, en la ciudad de General Roca, durante los días 11 al 15 de mayo del corriente año.

2°) Aféctase a tal fin los vehículos oficiales marca Torino, patente n° R033856, patente n° R056457 y patente n° R061562.

3°) Comisionese a los choferes Emilio Balda, Alberto Elvio Urrutia y Santiago Constantino Mikitiuk, durante los días mencionados en el punto I del considerando de la presente.

4°) Otórguese por donde corresponda, los días de viáticos necesarios a cada uno de los concurrentes.

5°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO – Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ – ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

MAJO MERLO- Secretario STJ.